



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007133-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000523 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007133 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Ana Sánchez Hernández y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución PNL/000523.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto a la actuaciones realizadas en cumplimiento de la resolución de la PNL /000523, que fue aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que se celebró el 13 de octubre de 2020, a través de la que se instaba a la Junta de Castilla y León a realizar junto con las OPAS y URCACYL, una campaña sobre la importancia del sector agrícola y ganadero para la sociedad y los beneficios del mismo a partir del 2021, pongo en su conocimiento que de acuerdo con la Resolución de 11 de enero de 2021, de la Comisión de Secretarios Generales, por la que se aprueba la planificación en la que se recogen las previsiones de actuación en materia de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos correspondiente a 2021, se contempla para la Consejería de Agricultura,



Ganadería y Desarrollo Rural, la campaña de mejora de la imagen del sector agrario y agroalimentaria, cuya finalidad es dar a conocer a la sociedad, las actividades del sector agrario y del agroalimentario de Castilla y León, previéndose su ejecución en los próximos meses de septiembre, octubre y noviembre del año presente a través de prensa escrita, radios y medios digitales. La campaña de referencia tiene un presupuesto aproximado de 117.000 euros y se realizará mediante su difusión a través de medios regionales y provinciales al 100 %.

Valladolid, 8 de julio de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.